

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18858

27/10/2017

52717

AUTOR/A: LUENA LÓPEZ, César (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en la actualidad, en La Rioja, se encuentra identificado un total de 0,5 km de Tramos de Concentración de Accidentes (un único TCA), lo que representa un 0,1% de la longitud total de la red estatal en dicha Comunidad Autónoma.

En concreto, se encuentra identificado el TCA entre los puntos kilométricos 291,1 y 291,6 de la N-111 (0,5 km de longitud). Se trata de un tramo de carretera convencional interurbano, localizado en el Término Municipal (TM) de Torrecilla de Cameros, entre las localidades de Pradillo y Panzares, muy adaptado al terreno, que transcurre a media ladera con un trazado sensiblemente paralelo al de río Iregua, de forma que está conformado por una sucesión de curvas de radio reducido. Con objeto de velar porque los usuarios de las carreteras pertenecientes a la Red Estatal (RCE) estén informados de la existencia de los tramos de concentración de accidentes identificados, el Ministerio de Fomento procedió a la señalización de todos ellos mediante carteles específicos (publicados en la web) y también informó a la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior.

Además de su señalización, se han llevado a cabo estudios detallados por técnicos auditores especialistas con objeto de identificar posibles elementos de la configuración de la vía y su entorno, que pudiesen contribuir a la acumulación de accidentes y sus aproximaciones y, de esta manera, proponer y definir medidas para su tratamiento.

De los estudios se han deducido una serie de actuaciones a corto y medio plazo, habiéndose ya realizado algunas de las medidas en ellos propuestas y, en el resto, se está realizando una programación temporal, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias y la tramitación administrativa requerida, para poder llevarlo a cabo lo antes posible.

No obstante, en dicho tramo desde el año 2010 se han llevado a cabo una serie de medidas consistentes en el refuerzo de la señalización vertical, en una rehabilitación superficial del firme y en una adecuación y mejora de los sistemas de contención, al sustituir la barrera metálica instalada por otra con sistema de protección de motociclistas.



Las actuaciones de señalización se llevaron a cabo en dos periodos:

- En agosto de 2011, se instalaron en el tramo: una señal R-301 de velocidad máxima a 70 km/h; una señal S-7 de velocidad máxima aconsejada a 50 km/h y una señal P-13a de curva peligrosa hacia la derecha en sentido creciente de la kilometración (sentido Logroño).

- En marzo de 2013, se procedió a modificar la ubicación de la señal S-7 de velocidad máxima aconsejada a 50 km/h y la señal P-13a instaladas en 2011, retrasándolas 100 m. Asimismo, se instaló en sentido decreciente de la kilometración (sentido Soria) una señal S-7 de velocidad máxima aconsejada a 60 km/h.

La rehabilitación superficial del firme se llevó a cabo en octubre de 2014 y consistió en la extensión de una lechada bituminosa entre los puntos kilométricos (pp.kk.) 291,100 y 291,320 y entre los pp.kk. 291,540 y 291,820.

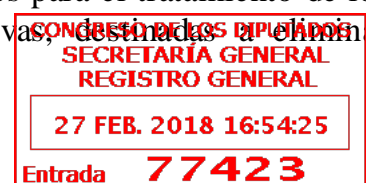
Finalmente, en el año 2016, el tramo se vio afectado por la ejecución del proyecto “Mejora en los sistemas de protección para motoristas en varias carreteras de La Rioja”, estando en la actualidad ejecutándose una actuación de sustitución de postes IPN de barrera metálica por postes tubulares en varios tramos de la N-111 entre los pp.kk. 280 y 322.

Además de las actuaciones correctivas sobre los TCA, la Dirección General de Carreteras (DGC), del Ministerio de Fomento, también realiza otras actuaciones específicas de seguridad vial, como las denominadas actuaciones preventivas, que complementan a las de tratamiento de los TCA, y que tienen por objeto eliminar carencias de seguridad y zonas de potencial riesgo de accidentalidad así como homogeneizar los niveles de seguridad a lo largo de itinerarios.

La apuesta firme llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la mejora de la seguridad de la circulación ha permitido que en los últimos años (2012-2016), el riesgo de sufrir un accidente en la Red de Carreteras Estatales (RCE) en La Rioja haya descendido un -10% en este quinquenio (al pasar el índice de peligrosidad de 11,0 en el año 2012 a 9,9 en el 2016), siendo actualmente similar al riesgo medio del conjunto de carreteras estatales.

Además de las grandes actuaciones de creación de nuevas infraestructuras y acondicionamientos, se llevan a cabo operaciones ordinarias de conservación de los elementos de la carretera y otras actuaciones periódicas que contribuyen también a prevenir los accidentes y mejorar la seguridad vial, ya que inciden en la seguridad de la circulación, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Así mismo, se llevan a cabo programas específicos de seguridad vial relativos a la infraestructura incluidos dentro del Programa Presupuestario de Conservación y Explotación de carreteras de la DGC, que contemplan, básicamente, actuaciones para el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes y actuaciones preventivas, destinadas a eliminar





carencias de seguridad y zonas de potencial riesgo de accidentalidad así como homogeneizar los niveles de seguridad a lo largo de itinerarios.

En este sentido, cabe señalar que la inversión total realizada en materia de Conservación y Explotación de Carreteras de la RCE en La Rioja en el periodo 2012-2016 ascendió a 37,26 millones de euros.

Madrid, 27 de febrero de 2018